

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Víctor Manuel Moreno Silva.
Expediente: 141/2011-EX.
Fecha: 26.8.2011.
Acto notificado: Alegaciones expediente de exclusividad.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles.

Córdoba, 3 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Carlos Blanco Gómez.
Expediente: 50/2011-EX.
Fecha: 29.8.2011.
Acto notificado: Resolución expediente.

Córdoba, 3 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2011, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre la notificación de la visita de control de subvenciones a Aplica Tecnologías de Nueva Generación, S.L.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa a la comunicación de la visita de control de mobilwatch technologies, soluciones integrales para el mundo de la seguridad y la televigilancia, otorgado por la Consejería de Innovación,

Ciencia y Empresa (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2010, expediente número RA 65/10, en el domicilio señalado de C/ San Romualdo, núm. 26, planta 5.ª, local A4, de Madrid (CP: 28037) a Aplica Tecnologías de Nueva Generación, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de la mencionada comunicación de visita se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada comunicación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- La Interventora General, Rocio Marcos Ortiz.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas por esta Consejería en el año 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones, y en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hacen públicas las siguientes subvenciones concedidas por esta Consejería en el año 2010:

1. Subvención concedida.
 - Convocatoria: Subvención excepcional.
 - Beneficiario: Consorcio Parque de las Ciencias de Granada.
 - Cantidad concedida: 440.000,00 euros.
 - Crédito y programa presupuestario: 0.1.11.00.01.00.03 30.44503.54C.
 - Finalidad: Desarrollo del Programa «Asómate a la Ciencia» y de actividades de promoción de la educación científica en el Sistema Educativo Andaluz.
2. Subvención concedida.
 - Convocatoria: Subvención excepcional.
 - Beneficiario: Diario El País, S.L.
 - Cantidad concedida: 330.000,00 euros.
 - Crédito y programa presupuestario: 0.1.11.00.01.00.03 30.47000.42D.
 - Finalidad: Difusión de «El Diario El País» en los Centros Públicos de Educación Secundaria y de Adultos de las ocho provincias andaluzas, así como a los equipos dados de alta en

el Programa Prensa Escuela El País de los Estudiantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Subvención concedida.

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Wolters Kluwer España, S.A.
- Cantidad concedida: 287.365,03 euros.
- Crédito presupuestario: 0.1.11.00.01.00.0330.47000.42C.
0.1.11.00.01.00.0330.47000.42D.

- Finalidad: Contribuir a la difusión del Periódico Profesional de Educación «Escuela» en los Colegios Públicos de Educación Infantil y/o Primaria y en los Institutos de Educación Secundaria de las ocho provincias andaluzas.

4. Subvención concedida.

- Convocatoria: Subvención excepcional.
- Beneficiario: Corporación de Medios de Andalucía, S.A.
- Cantidad concedida: 69.369,00 euros.
- Crédito presupuestario: 0.1.11.00.01.00.0330.47000.42C.
0.1.11.00.01.00.0330.47000.42D.

- Finalidad: Contribuir a la difusión del Diario «Ideal», en los Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la provincia de Granada.

Sevilla, 26 de septiembre de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente que se cita, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, concediendo un plazo de 10 días, desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Expediente: 031-11 AV-AM.

Interesado: Aqua-Clima, A/A Sergio Castillo Sánchez.

Acto notificado: Retención de boletines fontanería.

Plazo: Diez días a partir de notificación.

Granada, 29 de septiembre de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo 714/2011 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de An-

dalucía en Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 714/2011, contra la aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Fuengirola, publicada en el BOJA de 19.4.2011, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 3 de octubre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.14311 818.77310.32L.3.

Expedientes:

GR/CI/00003/2011.

B18893305.

Centro Médico de Valoración Garnata, S.L., Profesional.

4.808,00 €.

GR/CI/00004/2011.

B18919597.

Sanganet Comunicaciones, S.L.

4.808,00 €.

GR/STC/00009/2011.

F18947192.

Servicios Sociosanitarios Ciudad de Huéscar, S. Coop. And.

15.866,40 €.

GR/STC/00011/2011.

B18952085.

Alimentación Dueñas, S.L.L.

4.808,00 €.

Granada, 13 de septiembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.